

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOMEFLEX S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2015.**

En el Cantón Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del 2015, a las 13H10, en el local social de la compañía, ubicado en la calle tercera y Avenida Segunda, en Mapasingue Este, a la altura del kilómetro 4 ½ de la vía a Daule, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **HOMEFLEX S.A.**, el señor **JACK ESKENAZI MEKLER**, de nacionalidad argentina, propietario de cuatrocientas ochenta acciones; y, el señor **JACK ESKENAZI MEKLER**, por los derechos que representa de la compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, sociedad de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Jack Eskenazi Mekler y actúa como Secretario, el señor Víctor Eskenazi Isjaqui, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**
- 6) Proyección de ventas para el ejercicio económico del año 2015; y,**
- 7) Análisis de la situación actual de las importaciones.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de

Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor **ROBERTO FALQUEZ ORDÓÑEZ**, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Victor Eskenazi Isjaqui, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Victor Eskenazi Isjaqui, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, recomendando que se realice una provisión del 2% para los préstamos que realicen los accionistas a la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor **JACK ESKENAZI MEKLER**, quien mociona al señor **ROBERTO FALQUEZ ORDÓÑEZ**, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al Roberto Falquez Ordóñez como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. El Presidente dispone que se entre a conocer el Sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien explica que se hace necesario incrementar las estrategias para aumentar las ventas para este ejercicio económico, para lo cual se hace necesario posesionar la marca en el mercado. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba que el Gerente General ejecute estrategias encaminadas a posesionar la marca de la empresa en el mercado nacional.- Finalmente, el Presidente dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden

del día, para lo cual, el Gerente General explica que existe restricción de las importaciones y salvaguardias por lo que urge crear nuevas estrategias para poder tener alternativas para esta restricción. Puesta consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve autorizar al Gerente General, para que pueda celebrar los convenios necesarios con el estado, para los productos plásticos que comercializa la empresa.-

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **HOMEFLEX S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) **JACK ESKENAZI MEKLER.- PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA.-** f) p. **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA.- JACK ESKENAZI MEKLER.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- VICTOR ESKENAZI ISJAQUI.- SECRETARIO.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **HOMEFLEX S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de febrero del 2015.

VICTOR ESKENAZI ISJAQUI.
SECRETARIO.

